

Sustitución y Muestrin
Verificar que este documento
interfuerza firmanca (de EPMAPS)
② Silvia R. URC a concejal (2 delos)
Caja de correo 01-02719

Oficio N° EPMAPS-GG-2019-
Quito D.M.,
28 JUN. 2019

13
183

Doctora
Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
Ciudad. -

(ALM) 01-02719

De mi consideración:

En atención a su oficio N° 027LEC-CMQ de 18 de junio de 2019, a través del cual pone en conocimiento de la Empresa, que ha recibido en su despacho a los dirigentes de la Asociación de Jubilados de la Empresa de Agua Potable E.P.M.A.P.S.Q., quienes han socializado el hecho de que, el Concejo Metropolitano de Quito aprobó la Ordenanza Metropolitana N° 0211 sancionada el 6 de junio de 2018, "Sustitutiva a la Ordenanza Metropolitana N° 3362, sancionada el 29 de octubre de 2001, por la cual se aprobó el incremento de la pensión mensual de jubilación patronal del Municipio Metropolitano de Quito", sugiriendo sean recibidos para informarles de manera oficial sobre el particular; al respecto, cumpla con expresar:

Similar petición, sobre la aplicación de la referida Ordenanza, la formuló el señor Concejal Metropolitano del DMQ, Bernardo Abad Merchán, mediante oficio N° BAM-CMQ-2019-026 de 12 de junio de 2019, la que mereció respuesta debidamente justificada y motivada por parte de la Empresa, a través del oficio N° EPMAPS-GG-2019-179 de 20 de junio de este año, la cual fue remitida como copia a conocimiento del Secretario General del Concejo del DMQ, doctor Carlos Alomoto R. Fotocopia del referido documento me permito acompañar junto con sus respectivos anexos.

Sin perjuicio de lo señalado, de usted estimar pertinente el hecho de recibir a los dirigentes de la Asociación de Jubilados de la Empresa, estamos prestos a señalar día y hora para que sean recibidos.

De esta manera, doy respuesta a su oficio N° 027LEC-CMQ de 18 de junio de 2019.

Atentamente,


Ing. Edwin Durán C.
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

RECEPCIÓN
FECHA: 01 JUL 2019 10:41
RECIBIDO POR: *(Firma)*

Adj. lo indicado

C.C. Dr. Carlos Alomoto R.
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL DMQ

Elaborado por:	Miguel Maldonado
Revisado por:	Ab. Angie Montenegro
Aprobado por:	Mg. Cinthya Guerra Dr. Rafael Villamar

GJU/282

